

SESIONES INFORMATIVAS 2017

# LIGA DE DEBATE

Universidad de Cantabria

**MÁS INFORMACIÓN****Aula de Debate**Directora: *María Cantero Sáiz*

Aulas de Extensión Universitaria

*Edificio Tres Torres. Torre C, planta -2**Avda. de los Castros s/n, 39005 Santander*

Horario de atención:

9,00 a 14,00 h.

TELÉFONO

942 20 20 01

Email:

*aulas.extension@unican.es*[www.campuscultural.unican.es](http://www.campuscultural.unican.es)

VICERRECTORADO DE CULTURA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL



PENSAR



REFUTAR



ARGUMENTAR



DEBATIR



RAZONAR



PERSUADIR



2 créditos



CUESTIONAR



INVESTIGAR

## QUÉ ES LA LIGA DE DEBATE

---

La Liga de Debate Universitario de la Universidad de Cantabria (UC) tiene como propósito desarrollar en el alumnado las habilidades comunicativas necesarias para expresarse en público de forma segura y convincente. Asimismo, pretende fomentar en los estudiantes el pensamiento analítico, técnicas de investigación, habilidades de gestión del conocimiento, trabajo en equipo y capacidad de síntesis.

Un debate es un acto de comunicación cuya finalidad es exponer y conocer las posturas, bases y argumentos sobre un tema. Cada sesión de debate de la Liga consiste en la confrontación de dos equipos que han de defender una determinada posición (a favor o en contra, según sea en cada ocasión) respetando unas reglas de tiempo y forma.

La pregunta del debate de este año es la siguiente: **¿Las redes sociales han modificado la libertad de expresión?** Esta pregunta ha sido consensuada por parte de las Universidades que componen el grupo G9 y será también la pregunta de debate durante la celebración de la IX Liga de Debate Interuniversitario del G9 que se celebrará en Mallorca.

## QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

---

La participación en la Liga está abierta a todos los estudiantes con matrícula en títulos de Grado o Máster oficiales de la UC durante el curso académico 2016/17. Para ello, deben inscribirse en equipos de 3 a 5 personas.

## DESARROLLO DE LA LIGA DE DEBATE 2015/2016

---

1. Actividades de formación. Previo al desarrollo de la Liga, el Aula de Debate ofrece al alumnado inscrito en la Liga de Debate 2016/2017 unas jornadas de formación en oratoria e iniciación al debate y a la investigación. Esta formación complementaria permitirá a los alumnos una mejor preparación del debate que deberán defender durante el desarrollo de la Liga.
2. A finales de febrero de 2017 tendrán lugar los cruces de debates de la liga repartidos en una fase de grupos, semifinal y final.
3. IX Liga de Debate Interuniversitario del G9. Se desarrollará en Mallorca los días 22,23 y 24 de marzo. La representación de la UC recaerá sobre el equipo ganador de la Liga de Debate UC.

## JURADO

---

Actuarán como jurado y árbitros de la Liga de Debate miembros del personal docente e investigador de la UC, así como profesionales procedentes de diversas empresas de Cantabria y miembros de asociaciones de debate.

## DIPLOMAS Y PREMIOS

---

*Para todo el alumnado participante:* diploma y reconocimiento de 2 créditos ECTS (ver condiciones para la obtención de créditos).

*Equipo campeón:* diploma de campeón para cada miembro del equipo, premio de 600 euros y viaje a Mallorca para representar a la UC en la IX Liga de Debate G9 que incluye gastos de inscripción, transporte, alojamiento y manutención.

*Equipo subcampeón:* diploma de subcampeón para cada miembro del equipo y premio de 400 euros.

*Mejor orador:* diploma de mejor orador y Tablet.

*Equipos semifinalistas que no pasen a la final:* diploma de semifinalista.

## INSCRIPCIONES Y OBTENCIÓN DE CRÉDITOS

---

Las personas interesadas pueden inscribirse hasta el 7 de febrero de 2017 en el formulario que encontrarán en el Aula de Debate en [www.campuscultural.unican.es](http://www.campuscultural.unican.es).

Para obtener los 2 créditos ECTS el alumno deberá asistir, al menos, al 80% de las sesiones de formación y participar en los debates de la Liga.

Los alumnos que participen en la Liga de Debate, pero que no asistan al menos al 80% de las sesiones de formación, recibirán un diploma acreditativo de su participación en la Liga de Debate, pero sin el reconocimiento de los 2 créditos ECTS.

Los alumnos inscritos que finalmente no vayan a participar en la Liga de Debate, independientemente de que hayan acudido o no al menos al 80% de las sesiones de formación, deberán informar por escrito a la dirección del Aula de Debate de esta circunstancia con una antelación mínima de 7 días naturales a la fecha de comienzo de la Liga de Debate. En caso contrario, se le denegará al alumno el derecho a participar en todas las actividades que desde el Aula de Debate se organicen el mismo curso académico en el que se produjo la infracción y en los dos cursos inmediatamente siguientes. Esta penalización no será de aplicación si hubiese causa razonable y justificada por escrito que impidiese la comunicación de esta circunstancia con la antelación mínima requerida.

## SESIONES INFORMATIVAS ( más info: [auladebate@unican.es](mailto:auladebate@unican.es))

---

*Facultades de Derecho y Económicas:* 9 de enero, 13:00 h. Aula 5

*Facultades de Educación y Filosofía y Letras:* 10 de enero, 16:00 h. Aula 23

*Facultad de Ciencias:* 11 de enero, 15:00 h. Aula 8

*Facultad de Medicina:* 12 de enero, 17:00 h. Aula 4